



Ayuntamiento de  
FUENLABRADA

# MEMORIA EXPLICATIVA

PRESUPUESTO 2018

PATRONATO MUNICIPAL DE  
CULTURA Y UNIVERSIDAD  
POPULAR

---

# PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

## CAPÍTULO I

El capítulo que atiende a los gastos de personal experimenta un incremento del 7,36 % respecto al presupuesto inicial destinado a este fin en el ejercicio 2017.

Por un lado, este incremento es consecuencia la equiparación salarial de los conserjes del Patronato de Cultura con todos los conserjes del Ayuntamiento.

Por otro lado la correcta asignación de los tres conserjes que pasan del Capítulo I de la Delegación de Cultura al Capítulo I del Patronato de Cultura.

Recogen también el 2% de la masa salarial en previsión del incremento de las retribuciones de los empleados públicos.

El resto de las diferencias que se observan se deben a ajustes entre partidas sin incidencia presupuestaria.

## CAPÍTULO II

El presupuesto destinado al capítulo II en los distintos programas del Patronato Municipal de Cultura experimenta un incremento del 0,84 % respecto al ejercicio anterior.

El resultado es un presupuesto de continuidad que consolida los servicios y programas que configuran la política cultural de la ciudad

### **330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA**

El presupuesto de este programa crece en 41.000 € en la partida de atenciones protocolarias que han sido minoradas en la partida correspondiente del programa 3343 de Artes Escénicas y Visuales.

Como ya comentamos en presupuestos anteriores, en este concepto de gasto está incluido, en una menor cantidad, el contrato para la provisión de catering en las inauguraciones del CEART, solicitadas por los propios artistas. El grueso de la partida obedece a los gastos correspondientes a desplazamientos y estancias de los artistas, comisarios y correos enviados por los centros de arte prestatarios de obra.

### **333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES**

El presupuesto disminuye un 8,27 % respecto a 2017. Este decremento obedece a la adecuación de la partidas de Energía eléctrica a la realidad de los consumos. Las sucesivas licitaciones para el suministro de energía eléctrica han permitido disminuir considerablemente esta partida.

### **3321 BIBLIOTECAS**

El presupuesto de este servicio no presenta variaciones respecto al del ejercicio anterior.

La disminución de 23.000 € en la partida de transportes obedece a una adecuación de partidas, incrementándose en igual cantidad la partida de transportes del programa 3343 de programación en la que se encuentra incluido el contrato de transporte para todo el Patronato

### **3341 UNIVERSIDAD POPULAR**

El presupuesto de este servicio no presenta variaciones respecto al del ejercicio anterior.

### **3342 ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**

El presupuesto de este servicio no presenta variaciones respecto al del ejercicio anterior.

### **3343 PROGRAMACIÓN**

Este programa incrementa su presupuesto de Capítulo II en un 3,23 %.

La partida de transportes se incrementa en 23.000 € como ya hemos explicado anteriormente porque es aquí donde se encuentra el contrato de transportes para todo el Patronato.

La partida de Atenciones Protocolarias disminuye en 41.000 € como ya hemos explicado al hablar del presupuesto de gastos generales

La partida de actividades culturales y recreativas se incrementa en 40.000 € para seguir potenciando la programación de la ciudad.

La partida de seguridad se incrementa en 36.138,32 € para adecuarla a la realidad de su ejecución en 2017.

### CAPÍTULO III

El presupuesto de este capítulo no presenta variaciones respecto al del ejercicio anterior.

### CAPÍTULO IV

El Capítulo IV contiene, fundamentalmente, el presupuesto correspondiente a la Orden anual de subvenciones y la transferencia anual al Instituto Municipal de la Limpieza.

El presupuesto de este capítulo no presenta variaciones respecto al del ejercicio anterior.

# PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

El presupuesto de ingresos del Patronato Municipal de Cultura está constituido por la transferencia del Ayuntamiento, más los ingresos propios de las actividades del Patronato, que se derivan, fundamentalmente, de la venta de localidades para espectáculos y las cuotas de Universidad Popular y Escuela de Música.

La previsión de ingresos por transferencia del ayuntamiento se incrementa en un 4,66 %.

El presupuesto de ingresos propios del Patronato no varía sustancialmente. Tan solo se hace una adecuación entre partidas minorando en 88.000 € los ingresos por taquillas de espectáculos y se incrementa en 90.000 € los ingresos por cuotas de la escuela de música. Estos dos conceptos estaban inadecuadamente presupuestados en el ejercicio anterior sin que esto haya modificado en el importe total de la ejecución por ingresos.

En este sentido, con el fin de facilitar el acceso a la educación musical de calidad a todas las familias que lo deseen, señalar que los 150.000 euros presupuestados como ingresos por cuotas de la Escuela de Música constituyen un 7,84% del coste del servicio

Todos estos ajustes equilibran el incremento del 4,42% experimentado en el capítulo de gastos

# CONCLUSIÓN

Para concluir, el incremento global del 4,42 % en el presupuesto del Patronato Municipal de Cultura refleja que el Ayuntamiento de Fuenlabrada continúa con la apuesta por la promoción y la difusión de la cultura.

De todos es sabido que el interés por la cultura se demuestra presupuestando y este Ayuntamiento es consecuente con ello porque tiene la convicción de que en el acceso universal a la cultura se encuentra una de las más poderosas herramientas de progreso individual y social.



Fdo.: Isabel María Barrientos Burguillos  
Vicepresidenta del Patronato Municipal  
de Cultura y Universidad Popular.